

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23577

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de julio de 2025.

Señor Gerente:

DEUDA PUBLICA. LETRA DEL TESORO NACIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Conjunta N° 31 SH MEC (B.O.: 8/9/2025) se dispone que la emisión de la Letra del Tesoro Nacional vinculada al dólar estadounidense cero cupón con vencimiento 31 de octubre de 2025, goza de todas las exenciones impositivas dispuestas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada